

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORTEGAFTER S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- 1.- La empresa se encuentra aún en proceso de promoción y requerimiento financiero respectivo para atender su negocio en base a presupuestos previos aprobados.
- 2.- Mediante estas financiaciones ha realizado transacciones operacionales durante este período presentándose una utilidad generada en su resultado operacional.
- 3.- Se presentaron los Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2014 sean repartidas.

Atentamente,



Miriam Gafter Criollo
Gerente